

Acta que se levanta en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre a las 12:00 doce horas del miércoles 20 de mayo del año dos mil veintiséis, en las oficinas del Instituto Potosino de Bellas Artes, ubicado en Avenida Constitución y Universidad S/N, Zona Centro, Código Postal 78000, en esta ciudad; con motivo de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria 06/2026, del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido Anel Yareli Llamas Martínez, Presidenta del Comité, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Roberto Antonio Méndez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Antonio de Rabinal Gamboa Uría, Vocal del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

La Presidenta del Comité de Transparencia del IPBA, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

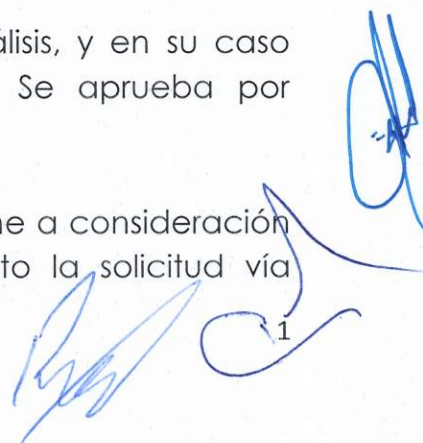
1. Bienvenida a la reunión a cargo de Anel Yareli Llamas Martínez, Presidenta del Comité.
2. Registro de asistencia y declaración del quórum legal
3. Solicitudes de información de transparencia
4. Asuntos generales

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega a los siguientes: Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

2.- En desahogo del segundo punto, relacionado con análisis, y en su caso aprobación del orden del día, se llega a lo siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión.

3.- En desahogo del tercer punto, el Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros del Comité de Transparencia del Instituto la solicitud vía



INFOMEX presentada por: Silvia Nieto Cruz, con No. de folio 241485826000006, de fecha 19 de mayo de 2026; en la que solicita:

1-. ¿Qué medidas aplica el Instituto Potosino de Bellas Artes para evitar conflictos de interés o favoritismo en la contratación de personal? 2-. Solicito se me envíe el procedimiento y políticas de contratación del personal

Por lo cual se procede al análisis llegándose a lo siguiente:

ACUERDO CT-01/06/2026, se recibió la solicitud y se acordó pedir la información a la persona encargada del área y solventarla en tiempo y forma.

4.- En desahogo del cuarto punto relacionado con asuntos generales, no hubo asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria 06/2026 del Comité de Transparencia del Instituto Potosino de Bellas Artes, a las 12:30 doce treinta horas del miércoles 20 de mayo del año dos mil veintiséis, firmando al margen y calce los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que las resoluciones emitidas respecto de los acuerdos votados y aprobados, forma parte integrante de la Sesión.

 Presidenta del Comité de Transparencia Anel Yareli Llamas Martínez	
 Secretario Ejecutivo Roberto Antonio Méndez Chávez	 Vocal del Comité de Transparencia Antonio de Rabinal Gamboa Uría